

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA  
E HIJOS CIA. LTDA.**

**INFORME DE AUDITORÍA  
EXTERNA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Junta de Socios de: COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**

### ***Opinión con Salvedades***

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA., que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros de lo mencionado en la sección "Fundamentos de la Opinión con Salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la posición financiera de COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamentos de la Opinión con Salvedades**

Los valores al 31 de diciembre del 2018, son referenciales y corresponden a la autoría de otro profesional.

Al 31 de diciembre del 2019, no fuimos parte de la toma física de inventarios de COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA., por lo que no podemos ratificar los valores de balances.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

### **Asunto de Énfasis**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía al no realizar estudio actuarial no constituyo la provisión por jubilación patronal y desahucio correspondiente al ejercicio económico 2019, conforme lo requieren las Normas Internacionales de Contabilidad, por el cual se pueden dar ajustes no considerados en balances.

Informamos que los Estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones emitidas

por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que establecen que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados".

#### **Independencia**

Somos independientes de **COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos

#### **Información presentada en Adición a los estados financieros.**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Socios.

En vinculación con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de la Gerencia a la Junta de Socios, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual de la Gerencia a la Junta de Socios, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados de la Administración de la Compañía.

#### **Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros**

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación y presentación de los estados financieros que queden libres de errores materiales, debido a fraude o error.

La Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**, de continuar como un Negocio en Marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de Negocio en Marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad, son responsables de supervisar el proceso de presentación de los Informes financieros de la Compañía, aunque en este caso bajo presión en la liquidez de las empresas.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre va a detectar errores materiales cuando existen.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría, Adicionalmente:

- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- ✓ Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- ✓ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Compañía.
- ✓ Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre lo apropiado del uso por parte de la Compañía, de las bases contables de negocio en marcha y, con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ✓ Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de **COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

**Otros asuntos.**

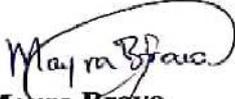
Los estados financieros de **COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2018, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron su opinión con salvedades el 08 de julio del 2019.

**Informes sobre otros requisitos legales y Reglamentarios**

Nuestros informes sobre deficiencias de control interno, y cumplimiento de las obligaciones tributarias, establecidas en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218, publicada en el Registro Oficial 660 del 31 de diciembre del 2015 y sus reformas, como agente de retención y percepción para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

Cuenca – Ecuador

Julio 16 del 2020

  
**Ing. Mayra Bravo**  
**RNAE 1321**

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

<u>ACTIVOS</u>	NOTA	2019	2018	VARIACION
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				
Efectivo y equivalentes	4	422.662,06	144.675,14	277.986,92
Documentos y cuentas por cobrar:				
Clientes		71.117,61	67.589,80	3.527,81
<b>Total Documentos y Cuentas por Cobrar</b>	5	<u>71.117,61</u>	<u>67.589,80</u>	<u>3.527,81</u>
<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>	6	36.830,19	33.652,74	3.177,45
<b>Inventarios</b>	7	108.796,40	145.850,00	-37.053,60
Otros activos		4.634,47	0,00	4.634,47
<b>Total Corriente</b>		<u>644.040,73</u>	<u>391.767,68</u>	<u>247.638,58</u>
Propiedad, Planta y Equipo	8	127.084,89	176.844,65	-49.759,76
<b>Total</b>		<u><u>771.125,62</u></u>	<u><u>568.612,33</u></u>	<u><u>202.513,29</u></u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

Sr Miguel Rivera P

REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Fabiola Quezad

Contadora

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>	NOTA	2019	2018	VARIACION
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>				
<i>Documentos y cuentas por pagar:</i>				
Proveedores	9	364.091,92	274.805,48	89.286,44
<b>Total Cuentas y Documentos por Pagar</b>		<b>364.091,92</b>	<b>274.805,48</b>	<b>89.286,44</b>
<i>Gastos acumulados:</i>				
Obligaciones Laborales		37.759,57	19.911,29	17.848,28
Obligaciones IESS		2.888,34	1.921,83	966,51
Otras Cuentas por Pagar		0,00	6.012,50	-6.012,50
Impuestos por Pagar		40.106,18	24.392,81	15.713,37
<b>Total Gastos Acumulados</b>	10	<b>80.754,09</b>	<b>52.238,43</b>	<b>28.515,66</b>
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>444.846,01</b>	<b>327.043,91</b>	<b>117.802,10</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>				
Otras Cuentas por Pagar		0,00	29.450,30	-29.450,30
<b>Total Pasivo Largo Plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>29.450,30</b>	<b>-29.450,30</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>444.846,01</b>	<b>356.494,21</b>	<b>88.351,80</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:</b>				
Capital Social		30.000,00	20.000,00	10.000,00
Reserva Legal		15.857,59	10.778,29	5.079,30
Resultados acumulados ejercicios anteriores		176.260,53	130.546,87	45.713,66
Resultados del ejercicio		104.161,49	50.792,96	53.368,53
<b>Total Patrimonio</b>		<b>326.279,61</b>	<b>212.118,12</b>	<b>114.161,49</b>
<b>Total</b>		<b>771.125,62</b>	<b>568.612,33</b>	<b>202.513,29</b>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

Sr Miguel Rivera P  
 REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Fabiola Quezad  
 Contadora

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

<b>VENTAS :</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>VARIACION</b>
Ventas netas		6.091.135,38	5.541.958,07	549.177,31
<b>Total Ventas</b>		<b>6.091.135,38</b>	<b>5.541.958,07</b>	<b>549.213,36</b>
Otros Ingresos				
Otras Ventas		-36,05	0	-36,05
Otros Ingresos		15.384,14	0,00	15.384,14
Intereses ganados		1.828,57	0,00	1.828,57
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>17.176,66</b>	<b>0,00</b>	<b>17.176,66</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>12</b>	<b>6.108.312,04</b>	<b>5.541.958,07</b>	<b>0,00</b>
<b><u>COSTOS Y GASTOS</u></b>				
Costo de Ventas		5.575.628,64	5.108.616,21	467.012,43
Gastos Administracion y Ventas		368.221,54	347.899,27	20.322,27
Gastos Financieros		740,33	5.767,36	-5.027,03
Gastos No deducibles		237,73	0,00	237,73
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>13</b>	<b>369.199,60</b>	<b>353.666,63</b>	<b>15.532,97</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>5.944.828,24</b>	<b>5.462.282,84</b>	<b>482.545,40</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>163.483,80</b>	<b>79.675,23</b>	<b>566.426,07</b>
(-) Participacion Trabajadores		24.522,57	11.951,28	12.571,29
(-) Impuesto a la Renta		34.799,74	16.930,99	17.868,75
<b>(=) Utilidad del ejercicio</b>		<b>104.161,49</b>	<b>50.792,96</b>	<b>53.368,53</b>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

Sr Miguel Rivera P  
 REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Fabiola Quezada  
 Contadora

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

DETALLE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	APORTE FUTURA CAPITALIZACION	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS EJERCICIO	TOTAL
<b>Saldo Inicial 31-12-2018</b>	20,000.00					
Aporte Futura capitalizacion		10,000.00	10,778.29	130,546.87	50,792.96	312,118.12
Incremento capital social	10,000.00	-10,000.00				10,000.00
Transferencia a resultados acumulados				50,792.96	-50,792.96	0.00
Incremento de la Reserva			5,079.30	-5,079.30		0.00
Resultados del ejercicio					104,161.49	104,161.49
<b>Saldo final 31-12-2019</b>	<b>30,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,857.59</b>	<b>176,260.53</b>	<b>104,161.49</b>	<b>326,279.61</b>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

Sr Miguel Rivera P  
 REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Fabiola Quezada  
 Contadora

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS C.A. S.A.**  
**FLUJO DE EFECTIVO NIIF INIC Y NIIF FINAL 2019**

<b>METODOS DIRECTOS</b>			
<b>1. OPERACIÓN</b>			
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Efectivo recibido de clientes		6.096.972,14	
Efectivo pagado a proveedores		-5.450.282,67	
Gastos Administración y Ventas		-340.004,56	
Intereses		-740,13	
Otros Gastos		-237,73	
Impuesto a la Renta		-34.740,31	
<b>TOTAL FLUJO DE OPERACIÓN</b>			<b>270.966,71</b>
<b>METODO INDIRECTO</b>			
<b>1. OPERACIÓN</b>			
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Utilidad Neta	104.220,92		
Depreciaciones (periodo)	52.739,55		
<b>TOTAL GENERACION BRUTA EFECTIVO</b>		156.960,47	
<b>FUENTES DE OPERACIÓN (+)</b>			
Acreeedores diversos	28.456,23		
<b>TOTAL FUENTES DE OPERACIÓN</b>		28.456,23	
<b>USOS DE OPERACIÓN (-)</b>			
Ctas x cobrar	-11.339,73		
Inventarios	37.053,60		
Proveedores	59.836,14		
<b>TOTAL USOS DE OPERACIÓN</b>		85.550,01	
<b>TOTAL FLUJO DE OPERACIÓN</b>			<b>270.966,71</b>
<b>2. INVERSION</b>			
<b>USO DE INVERSION (-)</b>			
Propiedad Planta y Equipo	-2.979,79		
<b>TOTAL USO DE INVERSION</b>		-2.979,79	
<b>TOTAL FLUJO DE INVERSION</b>			<b>-2.979,79</b>
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO (+)</b>			
Créditos Bancarios c/p	0,00		
Créditos Bancarios L/p	0,00		
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>		0,00	
<b>USOS DE FINANCIAMIENTO (-)</b>			
Aumento Capital	10.000,00		
Aportaciones suplementarias	5.079,30		
Pago dividendos	-50.792,96		
Utilidades acumuladas	45.713,66		
<b>TOTAL USOS DE FINANCIAMIENTO</b>		10.000,00	
<b>TOTAL FLUJO DE FINANCIAMIENTO</b>			<b>10.000,00</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO</b>			<b>277.986,92</b>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

Sr Miguel Rivera P  
 REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Fabiola Quezada  
 Contadora

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

**1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

Fue constituida el 26 de junio del 2013, en la ciudad de Cuenca, con expediente No. 171314, y con vigencia al 27 de junio del 2063 e identificada ante el SRI con RUC # 0190393011001. El domicilio tributario es en la calle Julio María Matovelle número 5-10 y calle Simón Bolívar, en el Cantón Paute Ciudad Paute, en la Provincia del Azuay.

**Actividad Económica**

Su objeto social principal es la producción, industrialización, almacenamiento, conservación, comercialización, distribución al por mayor y menor, importación y/o exportación de productos alimenticios y en general de productos manufacturados para consumo masivo.

**2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

***Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros de COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA, al 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

***Bases de Preparación.*** - Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico; mismo que está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**Moneda funcional y de presentación. -**

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda (USD).

**Uso de estimaciones y juicios. -**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe estimaciones y juicios contables que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones están basadas en la experiencia y otros supuestos que son considerados razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas contables, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**Clasificación de saldos corrientes y no corrientes. -**

Los saldos de los activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, lo que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, lo de vencimientos superior a dicho periodo.

**Nuevas normas. -**

Las siguientes normas revisadas han sido emitidas con fecha de aplicación para periodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2018;

Normas	Título	Fecha efectiva
NIFF 9	Instrumentos financieros; reemplaza a la NIC 39	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos por contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 2	Aclara sobre los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones o liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basado en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.	1 de enero de 2018

Las siguientes normas entraran en vigor para periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, la Administración ha concluido que la aplicación anticipada de tales normas no tendrá ningún efecto significativo en la preparación de los estados financieros del periodo actual:

Normas	Título	Fecha efectiva
NIFF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2021
NIIF 28 Y NIIF 10	Clasificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos	Sin fecha definida

**3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere la NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

**Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

La empresa reconoce activos corrientes tales como: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta, así como préstamos a partes relacionadas, y a anticipo a proveedores. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos pérdidas por cualquier deterioro.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

La compañía está expuesta principalmente a los riesgos de: 1) Crédito, 2) Liquidez, y 3) Operacional, cuya gestión está expuesta en gestión de riesgo financiero.

**Deterioro del valor de los activos financieros.** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos financieros, a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, que han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrara en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento.

La compañía registra anualmente provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

**Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Baja de un pasivo financiero** – La empresa da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

**Determinación del valor razonable.** - Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación en los estados financieros. El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero se determina utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

**Efectivo y bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales. El efectivo y equivalente de efectivo reconocido en estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo, inversiones cuya principal característica es su liquidez con vencimiento específico. Inversiones financieras conformadas por certificados de depósito a plazo emitidas por entidades financieras nacionales o del exterior. El interés sobre dichas inversiones se registra en el Estado de Resultados en cada cierre financiero.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto de realización, el menor de los dos. Son valuados al costo promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico.

El valor neto de realización es el precio de venta estimada en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta.

### **Propiedades, planta y equipo**

**Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, mientras que los que mejoran la vida útil de los mismos se cargan al costo del activo.

**Método de depreciación y vidas útiles** - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida Útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

**Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### **Beneficios a empleados**

**Beneficios a corto plazo.** - Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los empleados son medidas sobre una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los empleados provean sus servicios o el beneficio es devengado por ellos. Beneficios a corto plazo: décimo tercer y decimo sueldo, Vacaciones, Otras provisiones: aportes personales, patronales al IESS, fondos de reserva, descuentos por préstamos a empleados.

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Los principales pasivos reconocidos por este concepto corresponden a aquellos establecidos en el Código de Trabajo.

**Beneficios a largo plazo. –**

**Provisiones de Jubilación patronal y bonificación por desahucio.** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La empresa cada año debe realizar el cálculo en referencia. La empresa no tiene estudio actuarial.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancia y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**Reconocimiento de ingresos ordinarios.** – Se estima al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando cualquier importe por devoluciones y descuentos comerciales.

**Bienes vendidos.** – Los ingresos provenientes de la venta de bienes en curso de las actividades ordinarias son reconocidos cuando la Compañía: a) Transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la Propiedad de los bienes, b) el importe de los ingresos y costos en relación con la transacción puede ser medidos con fiabilidad, y c) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

La oportunidad de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los acuerdos venta, sin embargo, para ventas dentro del territorio ecuatoriano, la transferencia se produce cuando el producto es recibido por los clientes y, para el caso de exportaciones la transferencia ocurre cuando los bienes son cargados en un transporte en el puerto.

**Reconocimiento de Costos y Gastos.** Los costos y gastos se registran al costo histórico en el estado de resultados, aplicando el método del devengado, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

**Costo Financiero.** - El gasto por interés es reconocido usando el método del devengado, los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

**Impuesto a la Renta.** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto del impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en patrimonio respectivamente.

**Impuesto a la renta corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año, utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

**Impuesto a la renta diferido** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

## **ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos.

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Este supuesto utilizado para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario que debe contratar la Compañía para realizar el cálculo actuarial, debería utilizar la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de los bonos emitidos por el estado ecuatoriano. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos emitidos por el estado ecuatoriano, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA**

NETAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(EXPRESADO EN DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

**Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo normativas vigentes.

**Estimación de provisión para cuentas incobrables** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de las cuentas por cobrar y la posibilidad de cobro de las mismas, para determinar si es necesaria realizar una provisión.

**Estimación de provisión para obsolescencia de inventarios** - La Compañía realiza un análisis de la posibilidad real de venta de sus inventarios de baja rotación en base a experiencias históricas y conocimiento del comportamiento del mercado en el que opera.

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

**4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2019	2018	VARIACION
Caja	26.481,12	28.295,70	-1.814,58
Bancos (4.1)	186.180,94	116.379,44	69.801,50
Inversiones (4.2)	210.000,00	0,00	210.000,00
<b>Total</b>	<b>422.662,06</b>	<b>144.675,14</b>	<b>277.986,92</b>

**Bancos.** -

Son depósitos de efectivo en cuentas corrientes de bancos locales, los cuales no generan Interés.

**Inversiones.** -

Son depósitos de efectivo en bancos locales, los cuales generan interés.

**4.1- BANCOS**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2019	2018	VARIACION
Banco de Pichincha	158.954,08	106.307,93	52.646,15
Banco de Pichincha 2	14.339,81	1.956,89	12.382,92
Banco de Pichincha ahorros	263,73	807,11	-543,38
Cooperativa Jep	12.623,32	7.307,51	5.315,81
<b>Total</b>	<b>186.180,94</b>	<b>116.379,44</b>	<b>69.801,50</b>

**4.2- INVERSIONES**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2019	2018	VARIACION
Inversiones corto plazo	210.000,00	0,00	210.000,00
<b>Total</b>	<b>210.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>210.000,00</b>

**4.3- DETALLE INVERSIONES**

Banco	Operación No.	Certificado No.	% Interes	Fecha Emision	Fecha Vecto.	Valor Inversion	Valor Impto.
Pichincha	930097	2301250554	5,15	2/09/2019	2/01/2020	105.000,00	36,65
Coop. Jep	5,5091E+10	1318778	6,35	3/09/2019	12/12/2019	105.000,00	37,04
<b>Total</b>						<b>210.000,00</b>	

**5.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2019	2018	Variación
Cuentas (-)	71.117,61	67.089,80	4.027,81
<b>Total</b>	<b>71.117,61</b>	<b>67.089,80</b>	<b>4.027,81</b>

**Cuentas. -**

Son valores por cobrar a clientes.

**Provisión cuentas incobrables. -**

En opinión de la Gerencia de la compañía, la provisión para cuentas de dudosa cobranza al 31 de diciembre del 2018, cubren el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

**5.1- CLIENTES**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2019	2018	Variación
Cuentas	67.997,33	56.087,56	11.909,77
Valores en custodia	5.307,55	14.124,96	-8.817,41
(-) Provisión cuentas incobrables	-3.514,57	-3.286,08	-228,49
Otras Cuentas por cobrar	1.327,30	663,36	663,94
<b>Total</b>	<b>71.117,61</b>	<b>67.589,80</b>	<b>3.527,81</b>

**6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2019	2018	Variación
Activos Impuestos Corrientes	36.830,19	33.652,74	3.177,45
<b>Total</b>	<b>36.830,19</b>	<b>33.652,74</b>	<b>3.177,45</b>

**Impuestos. -**

Son valores que corresponden a anticipos, crédito tributario, Retenciones.

**7.- INVENTARIOS**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2019	2018	Variacion
Productos Terminados	108.796,40	145.850,00	-37.053,60
<b>Total</b>	<b>108.796,40</b>	<b>145.850,00</b>	<b>-37.053,60</b>

**Inventarios.-**

Son valores que corresponde a mercadería del giro del negocio.

**8.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	Saldo al 31/12/2018	ADICIONES	BAJAS	Saldo al Final 31/12/2019
<b>COSTO</b>				
Muebles y Enseres	900,00			900,00
Maquinaria	25.000,00			25.000,00
Equipo de Computación y Software	2.785,71	2.979,79		5.765,50
Equipo de Oficina	1.036,00			1.036,00
Vehículos	259.979,30			259.979,30
<b>TOTAL COSTO</b>	<b>289.701,01</b>	<b>2.979,79</b>	<b>0,00</b>	<b>292.680,80</b>
<b>DEPRECIACION</b>				
Muebles y Enseres	379,80	69,96		449,76
Maquinaria	6.666,67	2.500,00		9.166,67
Equipo de Computación y Software	2.131,33	982,06		3.113,39
Equipo de Oficina	1.036,00			1.036,00
Vehículos	102.642,56	49.187,53		151.830,09
<b>DEPREC ACUMULADA</b>	<b>112.856,36</b>	<b>52.739,55</b>	<b>0,00</b>	<b>165.595,91</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>176.844,65</b>	<b>-49.759,76</b>	<b>0,00</b>	<b>127.084,89</b>

**Propiedad, Planta y Equipo.-**

Son valores contabilizados a costo histórico que corresponden a Propiedad, Planta y Equipo de la empresa con sus correspondientes depreciaciones.

**9. PROVEEDORES**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2019	2018	Variacion
Proveedores Nacionales (9.1)	364.091,92	274.805,48	89.286,44
<b>Total</b>	<b>364.091,92</b>	<b>274.805,48</b>	<b>89.286,44</b>

**Proveedores Relac. y no Relac. Locales.-**

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios en el curso normal de sus operaciones: proveedores nacionales

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

y otros. El periodo de crédito promedio sobre la prestación de bienes y servicios tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

**9.1 PROVEEDORES NACIONALES**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2019	2018	Variación
Proveedores Mercaderías	361.660,61	272.266,77	89.393,84
Proveedores Servicios	1.515,84	1.628,51	-112,67
Proveedores Varios	910,20	910,20	0,00
Proveedores Ocasionales	5,27	0,00	5,27
<b>Total</b>	<b>364.091,92</b>	<b>274.805,48</b>	<b>89.286,44</b>

**10. GASTOS ACUMULADOS**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2019	2018	Variación
Obligaciones Empleados (10.1)	37.759,57	19.911,29	17.848,28
Obligaciones con el IESS	2.888,34	1.921,83	966,51
Otras cuentas por pagar	0,00	6.012,50	-6.012,50
Obligaciones con SRI (10.2)	40.106,18	24.392,81	15.713,37
<b>Total</b>	<b>80.754,09</b>	<b>52.238,43</b>	<b>28.515,66</b>

**Obligaciones Empleados. -**

Son valores que corresponden a obligaciones a pagar a empleados: Sueldos, beneficios sociales y participación empleados sobre utilidades (Art- 97 del Código de Trabajo). Y el Seguro social por Pagar; incluye aportaciones al personal del mes de diciembre.

**Otras cuentas por pagar. -**

Son valores que corresponden a obligaciones varias a pagar por el giro del negocio.

**Impuesto a la Renta por pagar. -**

Son todos los movimientos del pasivo corriente que tiene la Compañía con el ente de control. La Administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal. Incluye impuestos, IVA, impuestos renta: renta retención fuente a proveedores, impuesto a la renta de la empresa.

**10.1 OBLIGACIONES EMPLEADOS**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2019	2018	Variación
Sueldos por pagar	13.124,96	7.960,00	5.164,96
Fondos de reserva por pagar	112,04	0,00	112,04
Utilidades por pagar	24.522,57	11.951,29	12.571,28
<b>Total</b>	<b>37.759,57</b>	<b>19.911,29</b>	<b>17.848,28</b>

**10.2 OBLIGACIONES CON SRI**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2019	2018	Variación
10% Ret. Fte.	266,60	630,00	-363,40
1% Ret. Fte.	4.861,18	5.412,84	-551,66
Otras retenciones 2%	29,79	37,96	-8,17
30% Retenciones de IVA	0,00	7,78	-7,78
70% Retenciones de IVA	11,81	144,40	-132,59
100% Retenciones de IVA	0,00	1.228,84	-1.228,84
Otros impuestos por pagar	137,06	0,00	137,06
Imp. Renta por pagar	34.799,74	16.930,99	17.868,75
<b>Total</b>	<b>40.106,18</b>	<b>24.392,81</b>	<b>15.713,37</b>

**10.3 CONCILIACION DE LA UTILIDAD**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

	2018	2019
Utilidad contable antes de Impto Renta y Utilidades	79.675,24	163.483,80
Participación 15% trabajadores	11.951,29	24.522,57
(+) Gastos No Deducibles Locales		237,73
Utilidad Gravable	67.723,95	139.198,96
Base Imponible	67.723,95	139.198,96
<b>Impto a la Renta Causado (1)</b>	<b>16.930,99</b>	<b>34.799,74</b>
Saldo Anticipo pendiente de pago	35.165,98	
(=) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	36.067,29	2.637,03
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	0,00	32.162,71
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron	33.652,74	34.966,11
Impuesto a la renta a pagar	1.513,24	
<b>Saldo a favor del contribuyente</b>		<b>-2.803,40</b>

- (1) Con fines de determinar la base imponible para cálculo de IR, la utilidad de los ingresos está constituida por la totalidad de ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. Art. 16 LRTI.

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(EXPRESADOS EN DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta en el año 2019, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. Art. 47 LORTI.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínima el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Art. 41 LORTI.

Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos de los años 2017 al 2019.

Los pagos del Anticipo del Impuesto a la Renta se contabilizan y constituyen "crédito tributario" para el nuevo ejercicio en favor de la Compañía, por tanto, es deducible del Impuesto a la Renta. Es el anticipo pagado, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y cancelación del impuesto a la renta del año anterior.

**10.3 Aspectos Tributarios**

**Reformas Ley de Regimen Tributario Interno.-**

**Ingresos Gravados**

- ✓ Las provisiones de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido deducidas como gasto y que no se hayan pagado a favor de los beneficiario de tal provision.
- ✓ Dividendos de personas naturales no residentes en el Ecuador y sociedades extranjeras
- ✓ El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- ✓ Para las personas naturales residentes fiscales en Ecuador, el ingreso gravado por dividendo forma parte de su renta global

**Ingresos Exentos**

- ✓ Dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- ✓ Se establecen las condiciones para la exención del impuesto a la renta a las utilidades de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en Ecuador, siempre y cuando su actividad económica sea exclusivamente la inversión y administración de activos inmuebles.
- ✓ Los rendimientos y beneficios por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del registro especial bursátil, emitirse a un plazo de 360 días calendario o más, y permanecer en

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

posesión del tenedor que se beneficia de la exoneración por lo menos 360 días de manera continua. Largo Plazo.

- ✓ Los pagos parciales de los rendimientos financieros mencionados en este numeral, que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia, también están exentos siempre que la inversión se la haya ejecutado cumpliendo los requisitos dispuestos en este numeral.
- ✓ Aquellos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, en los términos que defina el reglamento, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante. (Nuevo 2020)

**Retenciones**

- ✓ Dividendos distribuidos a personas naturales residentes en Ecuador o a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador, están sujetos a retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme Resolución que emita el SRI.
- ✓ Dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador, están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.
- ✓ Si la sociedad que distribuye el dividendo incumple el deber de informar sobre su composición societaria, aplica la retención, sobre la parte correspondiente, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales (35%).
- ✓ Aplican las disposiciones de convenios para evitar la doble imposición.

**Deducciones**

- ✓ Para bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, no son deducibles los intereses en la parte que exceda de la tasa que sea definida mediante Resolución por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- ✓ El límite de deducibilidad de intereses de créditos externos para bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria se mantiene en el 300% respecto al patrimonio. Para las demás sociedades, la deducibilidad se limita al 20% de la utilidad antes de la participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones. En el Reglamento se establecerán condiciones y temporalidad.
- ✓ Se modifica la deducibilidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADOS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

- b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. (Aplica a partir del ejercicio fiscal 2021).
- ✓ No son deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, por instituciones financieras nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

**Impuesto a la Renta**

- ✓ El pago del anticipo de impuesto a la renta pasa a ser voluntario, el mismo que corresponde al 50% del impuesto causado menos las retenciones del año fiscal anterior.
- ✓ El Servicio de Rentas Internas establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención (SRI emitirá resolución 30 días de vigencia del Reglamento).

**Exoneración de impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas en:** Servicios de infraestructura hospitalaria, Servicios educativos, Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento.

**Impuesto al Valor Agregado.**

- ✓ **Bienes gravados con tarifa 0% de IVA** en transferencias e importaciones: flores, follajes y ramas cortadas; tractores de llantas de hasta 300HP (antes 200HP); glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos; papel periódico; embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- ✓ **Bienes con IVA** los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet), cuyo hecho generador será el momento del pago. El importador de servicios digitales será quien asuma el IVA., aplicable en 180 días.
- ✓ Se considera hecho generador del IVA a la comisión en los servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal
- ✓ Se agrega como agentes de percepción a los no residentes en Ecuador que presten servicios digitales.
- ✓ El SRI establecerá los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención.
- ✓ Como agentes de retención las empresas emisoras de tarjetas de crédito en los pagos de servicios digitales, cuando el prestador del servicio no se encuentre registrado.

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

- ✓ Se grava con tarifa 0% el suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube; los servicios de carga eléctrica usada para la recarga de todo tipo de vehículos 100% eléctricos.
- ✓ Se actualiza el Art. 66 relacionado con el crédito tributario. "Únicamente para producción de bienes y servicios"

**Impuestos a los Consumos Especiales**

- ✓ La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas: 1. precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE; 2. precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más (30%) de margen mínimo de comercialización; 3. El precio ex aduana más (30%) de margen mínimo de comercialización; 4. Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.
- ✓ El Servicio de Rentas Internas podrá establecer la base imponible en función de precios referenciales de acuerdo a las definiciones que para el efecto se establezcan en el reglamento.
- ✓ La base imponible obtenida mediante el cálculo del precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador de los bienes gravados con ICE, no será inferior al resultado de incrementar al precio de venta del fabricante, menos el IVA y el ICE o al precio ex aduana, más un (30%) de margen mínimo de comercialización.
- ✓ La base imponible del ICE no considerará ningún descuento aplicado al valor de la transferencia del bien o en la prestación del servicio. La base imponible del ICE no incluye el impuesto al valor agregado y será pagado en una sola etapa.

**Exentos ISD**

- ✓ Pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o personas no residentes en Ecuador. Pagos al exterior o rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital en: a) valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador, que fueron adquiridos en el exterior; b) A inversiones al exterior ingresadas al Mercado de valores, c) Depósitos a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.
- ✓ Pago por concepto de amortización de capital e intereses de un crédito destinado a la inversión en derechos representativos de capital.
- ✓ Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

**Microempresa.** - Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas de o ingresos brutos anuales iguales o menores a (\$300.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

**Régimen Impositivos para Microempresas.- Disposición Transitoria Séptima de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.**

Listado de recategorización emitido el 27 de enero del 2020.

Régimen impositivo que aplica a impuesto a la renta, valor agregado y consumos especiales.

- ✓ Aplica a microempresas, incluyen emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, excepto los que constan en el listado categorizados como régimen impositivo simplificado.
- ✓ Microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, en ningún caso su permanencia sea mayor a cinco ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general.

**Los contribuyentes que no pueden acogerse a régimen Microempresas son:** contribuyentes con actividades de construcción, urbanización, lotización, o similares; sujetos pasivos con actividades prestación de servicios profesionales,

Ocupación liberal, Relación de dependencia, quienes perciban exclusivamente rentas de capital.

- ✓ Contribuyentes que cumplan las condiciones deberán sujetarse a este régimen
- ✓ Contribuyentes que se inscriban en este régimen, iniciaran su actividad económica con sujeción al mismo y los
- ✓ Contribuyentes que corresponda actualización del RUC, serán sujetos a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusión.
- ✓ El SRI podrá excluir de oficio a contribuyentes que no cumplan o dejen de cumplir las condiciones previstas y aquellos que hubieren cumplido el plazo.

**Obligaciones:**

Entregar facturas y solicitar comprobantes de venta por sus adquisiciones y contratación de servicios, la documentación soporte debe ser conservada por siete años según Código Tributario. Llevar contabilidad, presentación de declaraciones de IR anual, IVA e ICE semestral y otras según establezca Reglamento.

**Impuesto a la Renta.-**

**Tarifa.-** contribuyentes determinarán el IR. con tarifa (2%) sobre ingresos brutos de la actividad empresarial del ejercicio fiscal. Los ingresos de fuentes distintas se sujetarán al régimen general.

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

**Declaración.-** presentación del IR, y pago en forma y plazo establecido en reglamento.

**Retención del impuesto a la renta:** no serán agentes de retención de IR, excepto en pagos a no residentes, distribución de dividendos, relación de dependencia y pagos al exterior artículos 39, 39.2, 43, 48 de la ley. No son agentes de retención del IVA excepto en importación de servicios.

**Impuesto al valor agregado y el Impuesto de Consumos Especiales.-**

**Declaración y pago de impuestos.-**

Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos (IVA) e (ICE) en forma semestral. El reglamento a esta ley establecerá las condiciones para el cumplimiento de este artículo.

**Retención del IVA**

Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del IVA, excepto en la importación de servicios, de conformidad con la ley.”.

**Contribución Unica Temporal**

- ✓ Sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

INGRESOS GRAVADOS DESDE	INGRESOS GRAVADOS DESDE	TARIFA
1.000.000,00	5.000.000,00	10%
5.000.001,00	10.000.000,00	15%
1.000.001,00	en adelante	20%

- ✓ Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. (Art. 27 de la LRTI).
- ✓ A la totalidad de los ingresos del sujeto pasivo del ejercicio económico 2018, se restarán las rentas exentas e ingresos no objeto del impuesto a la renta, adicional se sumarán o restarán (según corresponda) los ajustes de generación y/o reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos declarados en el mismo ejercicio fiscal.
- ✓ En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. No está

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

- obligado a presentar esta declaración los contribuyentes que en el ejercicio económico 2018 no hayan generado impuesto a la renta causado y/o impuesto a la renta único, según corresponda. No se considerará el anticipo del impuesto a la renta, en el caso que hubiera sido mayor al impuesto a la renta causado.
- ✓ Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. (Art. 56 de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria).
  - ✓ La declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.
  - ✓ Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.
  - ✓ La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución. La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la RTI. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

**11. CAPITAL SOCIAL**

**11.1 Capital Asignado**

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de **COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**, está integrado por 20.000,00 participaciones sociales ordinarias y nominativas, negociables por un valor de USD\$ 1,00 cada una a valor nominal unitario. (Capital de \$ 20.000,00).

Socios	Capital Suscrito	Porcentaje por Aportaciones
Rivera Paguay Miguel Angel	19.600,00	98%
Rivera Villalta Diana Marisol	200,00	1%
Rivera Villalta Juan Pablo	200,00	1%
<b>Total</b>	<b>20.000,00</b>	<b>100%</b>

**11.2 Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas se detallan así:



**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
**(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

<b>COSTOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>Variacion</b>
Costo de Ventas	5.575.628,64	5.108.616,21	467.012,43
<b>GASTOS</b>			
Gastos de Administracion y Ventas	368.221,54	347.899,27	20.322,27
Gastos Financieros	740,33	5.767,36	-5.027,03
Gastos No Deducibles	237,73	0,00	237,73
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>369.199,60</b>	<b>353.666,63</b>	<b>15.532,97</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>5.944.828,24</b>	<b>5.462.282,84</b>	<b>482.545,40</b>

**Costos y Gastos. -**

El tratamiento de los costos y gastos antes de las deducciones legales, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

**14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**14.1. Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal del negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía está siempre pendiente en identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad. A continuación, se presenta una definición del riesgo de la Empresa, y una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso de ser el caso.

**14.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. La Empresa ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Las cuentas por cobrar de la Empresa se concentran básicamente en las comisiones que pagan las compañías de seguro. Las pólizas de seguros son pagadas directamente a las compañías aseguradoras. Por tanto, la empresa no tiene riesgo de recuperabilidad.

**14.3 Riesgo de liquidez** - La Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. Se deberá manejar el riesgo de liquidez tratando de mantener reservas,

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- 14.4 Riesgo de mercado.** – La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta; i) cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y ii) las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía ha estimado que el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento o variación y/o duración de tasas, no es significativo, dado que el endeudamiento es de corto plazo.

- 15. Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos es:

<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
Costo Amortizado:			
	2019	2018	VARIACION
Caja y bancos (Nota No. 4)	422.662,06	144.675,14	277.986,92
Doc. Y ctas. por cobrar (Nota No. 5, 6):	71.117,61	67.589,80	3.527,81
<b>Total</b>	<b>493.779,67</b>	<b>212.264,94</b>	<b>281.514,73</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
Costo Amortizado:			
Doc. Y ctas. por pagar (Nota No.9 y 10):	444.846,01	327.043,91	117.802,10
<b>Total</b>	<b>444.846,01</b>	<b>327.043,91</b>	<b>117.802,10</b>

**15.1 Valor razonable de los instrumentos financieros –**

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

**16. SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

**17. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

**18. OTRAS REVELACIONES**

**COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmatriciales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

**19. INFORME TRIBUTARIO**

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el S.R.I, la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales. Será responsabilidad de los auditores externos dictaminar la razonabilidad de la información y reportes de esta disposición. La Compañía se encuentra preparando dicha información.

**20. EVENTOS SUBSECUENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este informe (Julio 16 del 2020), no se han producido eventos económicos, que, en opinión de la Gerencia, deban ser revelados o podrían tener un efecto importante en los Estados financieros adjuntos, ya que si bien las incidencias del COVID-19 es un evento posterior ocurrido después de la fecha del balance, no es un evento de ajuste en los estados financieros de la Compañía, aunque si de incidencia en la liquidez del año 2020.

**21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

----- X -----